ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
			VERSIÓN	03
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CTO-390-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	McKHERN INTERNACIONAL S.A.S		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO	Telefono / Extensión	4322760 Ext: 1766
Dependencia	Direcciones Administrativa y Financiera, de Gestión de Recursos Financieros y Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social y ambiental del contrato CN-01-132-2014 cuyo objeto es: "Administración \ operación de la clínica anteriormente denominada Henrique de la Vega (en adelante la clínica), bajo la exclusiva dirección, responsabilidad y plena autonomía administrativa y financiera del contratista, para la prestación del servicio de salud en la clínica, durante quince (15) años o hasta la fecha en que haga uso de la opción de compra.		
Fecha de Inicio	05 de julio de 2022	**Fecha de Terminación**	31 de diciembre de 2022

Periodo del Informe de Actividades	Desde	01 de octubre de 2022	Hasta	31 de octubre de 2022
Adición	N/A			
Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [1]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectanel cumplimiento dela obligación
1	Una vez firmada el acta de inicio, entregar un documento contentivo de la metodología, indicadores, variables a utilizar para la ejecución de la interventoría de conformidad con la propuesta presentada.	Informe diagnóstico entregado en el mes de agosto	Documento metodología de Interventoría Anexo indicadores	

2	Realizar un análisis inicialdel estado del cumplimiento de las obligaciones contractuales teniendo en cuenta los componentes descritos enel objeto contractual: técnico, administrativo, financiero, jurídico, social, ambiental y entregar uninforme de ello, realizando las recomendaciones que se consideren al respecto.	Informe diagnóstico entregado en el mes de agosto	Informe diagnóstico interventoría	
3	Entregar informes mensuales en los que conste el seguimiento técnico sobreel cumplimiento, ejecución y avance del contrato CN 01-132-2014.	El informe mensual en el que consta el seguimiento técnico sobre el cumplimiento, ejecución y avance está contenido en el informe de interventoría.	Informe Interventoría mes de Octubre	
4	Presentar un informe final, donde se evidencie soportado en documentos, el análisis, revisión y diagnóstico final de los componentes administrativo, financiero, técnico, jurídico, social y ambiental en lo que se refiere a la administración y operación de la Clínica, en cumplimiento de las obligaciones del contrato CN 01-132-2014.	No aplica para el periodo, se ejecuta una vez finalice el presente contrato.	NA	
5	Emitir un conceptorelacionado del cumplimiento de los componentes de auditoría para garantizar el sistema de calidad de la prestación de los servicios de salud conforme a lasnormas vigentes delSistema General de Seguridad Social y los estándares de calidad de los medicamentos y tecnologías en	No aplica para el periodo	NA	

	salud que proporciona la Clínica El Bosque			

6	Coadyuvar durante la vigencia del contrato de Interventoría los trámites tendientes para surtir la eventual terminación y liquidación del contrato en caso de que la misma se surta antes de cumplirse el plazo de ejecución del contrato CN 01-132-2014, por alguna de las causales de terminación previstas en el contrato, la normatividad vigente o porque se concrete la opción de compra de conformidad con la cláusula tercera del mismo.	No aplica para el periodo, No se ha solicitado a la interventoría el apoyo para la terminación y liquidación del contrato, no se configura la hipótesis de que la misma se surte antes de cumplirse el plazo de ejecución del contrato CN-01-132-2014	NA	
7	Absolver cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la ADRES luego de liquidado el contrato objeto de la interventoría y por el término de cuatro (4) meses más si esta se llegase a surtir durante el plazo de ejecución del contrato de Interventoría.	No aplica para el periodo, se ejecuta una vez finalice el presente contrato o frente a requerimiento por parte de la entidad contratante	NA	
	TÉCNICAS			
8	Realizar el seguimiento frente al correcto funcionamiento de los sistemas de información, administración de bases de datos, historias clínicas y control de insumos. Realizar el seguimiento frente al correcto funcionamiento de	1. Se verifica funcionamiento de sistema de información DUSOFT, aplicable al registro de historias	Informe de gestión interventoría mes octubre, Acta de visita octubre 4 y 5 con observaciones y documentos a entregar.	

		los sistemas de información,		clínicas y de inventario de medicamentos desde la recepción, suministro,	

	administración de bases de datos, historias clínicas y control de insumos.	almacenamiento stock, devolución hasta la baja de medicamentos por vencimiento, haciendo traza de usuarios en atención durante visita del 4 y 5 de octubre		
9	Realizar el seguimiento a la administración, operación y el nivel de prestación del servicio de la clínica, de acuerdo con los estándares de calidad del sistema general de seguridad social en salud y los previstos en el contrato principal y sus anexos, así como dentro de los parámetros establecidos en los reglamentos, procedimientosy la normatividad vigente.	1. Se revisa y analiza el censo de usuarios del periodo, facturación de servicios por unidad funcional, 2. Se verifica el funcionamiento del Sistema obligatorio de garantía de la calidad/(habilitación, cumplimiento de resolución 256 de 2016, PAMEC)	Informe Interventoría mes de Octubre	
10	Verificar las condiciones de administración de la clínica, que incluyen, pero no se limitan a la habilitación, fijación ycobro de tarifas por parte del administrador, de acuerdo con la normatividad vigente.	1. Se verifica los contratos vigentes con aseguradoras, y las aplicaciones las tarifas convenidas en la facturación del periodo, 2. Se analiza informe de auditoría de control interno de la IPS	Informe Interventoría mes de Octubre	
11	Formular al contratista las observaciones necesarias y emitir los conceptos técnicos que le sean solicitados por la ADRES para el desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.	1. Se ajustan informes de agosto y septiembre.	Se atiende a las observaciones y se entrega informes el 11 de noviembre de 2022	

12	Coordinar reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato principal con el contratista UT y la persona delegada por la ADRES para la supervisión del contrato de interventoría.	Se realizo con la Union Temporal reunión para concertar herramienta de trabajo para el ajuste y presentacion de indicadores de gestion concertados	Acta de reunión	
13	Verificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de las instalaciones, vehículos y demás equipos y/o instrumentos de la clínica, así como la reposición de estos en aquellos eventos en que sea necesario.	1. Se realiza análisis del cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos y otros equipos. 2. Se solicita	Informe Interventoría mes de Octubre	
14	Verificar la correcta destinación de los bienes muebles e inmuebles dela clínica, de acuerdo con lo señalado en el literal dela cláusula 4 del contrato CN 01-132-2014.	1. Se realiza análisis del inventarioactual de la clínica, entre ellos equipos médicos, equipos generales, instrumental, reposiciones	Informe Interventoría mes de Octubre	
	FINANCIERAS Y CONTABLES			
15	Solicitar al contratista - UT la relación e informaciónde los activos que se hayan dado de baja durante la ejecución del contrato de administración, así comoel inventario de los bienes muebles entregados para la ejecución del contrato.	Se solicita inventario actualizado de bienes, inmuebles, listado de bienes entregados por Caprecom, listado de bienes dados de baja y acta de baja	La Interventoría ha informado a ADRES de los bienes reportados como recibidos inicialmente de CAPRECOM, se han solicitado los bienes quese han dado de baja y hemos recibido información parcial. También hemos recibido información de reposición de bienes y los análisis se han presentado a ADRES.	Se evidencia que no hay una política clara de reposición de bienes, tampoco se ha efectuado porque muchos de esos bienes son en modalidad arrendamiento o holding. No manejan un sistema de control sino todo en Excel.

16	Generar conceptos técnicos respecto de la configuración y aplicación de las políticas financieras y	La entidad no presenta ninguna política contable ni fiscal. Alegan que como	Se realizan análisis financieros sobre cifras, pero no hay evidencia acerca de	Se solicitó información completa certificada que

	contables en el marco de la ejecución del contrato CN 01-132-2014 y sus modificaciones, cuando sea requerido por el Supervisor.	UNIÓN TEMPORAL NO ESTÁN OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD. Los informes presentados son apartes generados de otro sistema que no es una contabilidad consolidadade la UT DUCOT. Dicha obligación no está contemplada en elcontrato. De acuerdo con la información que se suministra por parte de la clínica, se generan análisis parciales los que se presentan en informe de gestión de la firma interventora y sus anexos	la aplicación de políticas contables ni financieras. Informe de gestión mes octubre y sus Anexos.	incluya notas y políticas. Se ha comunicado a la ADRES sobre la situación a falta de información consolidada, organizada y detallada para analizar con mayor profundidad.
17	Realizar seguimiento mediante el análisis de las inversiones, los riesgos,los presupuestos y proyecciones económicas para obtener la rentabilidad esperada teniendo en cuenta los Estados Financieros de la Clínica. En caso, de que se presenten situaciones que amenacen el equilibrio económico del contrato el Interventor deberá informarlas oportunamente a la ADRES, proponiendo acciones de mejora.	Se han presentado los informes conforme a los análisis realizados de acuerdo con la información recibida por la UT DUCOT.	Los informes presentan los riesgos y se han realizado las alertas sobre losriesgos que afronta la entidad en diferentesaspectos. Informe de Gestión mes de septiembre de 2022. Anexo. Análisis financiero a los Riesgos, presupuesto.	La información recibida no se encuentra consolidada. Si se tiene en cuenta que un balance prueba, la ecuación patrimonial no cuadra y esto genera dudas e incertidumbre sobre lo reportado. Esto se ha informado a la entidad supervisora del contrato ADRES en informes de gestión, y a la Clínica a través de comunicaciones escritas.

18	Verificar, analizar y evaluar trimestralmente los estados de situación financiera y de resultados; especialmente	Se ha recibido información por auxiliar de cuenta y se ha analizado conformea reportes presentadosa	Se han presentado por cada mes una análisis vertical y horizontal comparativo de los meses del año 2022	En la medida que se identifican hallazgos, la firma solicita a la clínica
	el estado de la cartera, los ingresos y los gastos comprometidos y pagados con ocasión de los servicios prestados por la Clínica.	ADRES desde el inicio de nuestra interventoría. Los meses objeto de análisis han sido junio, julio, agosto y septiembre del año en curso	especialmente de los últimos. Informe de Gestión mes de octubre de 2022. Anexos de Análisis financiero a Cartera, Riesgos, Ingresos, Costos y Gastos	información más detallada. Se solicita información más desagregada con el fin de determinar con más claridad ciertos comportamientos financieros.
19	Realizar seguimiento a los registros y a los pagos que deben ser efectuados por el contratista - UT, de conformidad con el literal s de la cláusula cuarta del contrato CN 01-132-2014.	Se han requerido los soportes sobre este aspecto.	Se evidencia el cumplimiento en este aspecto. En los informes se ha manifestado sobre este aspecto.	Ninguno
20	Hacer seguimiento al manejo y/o utilización de los recursos que se encuentran en las cuentas bancarias frente a la información contenida en los Estados Financieros, verificando que la Clínica haya implementado una política contable de efectivo.	La entidad entrega balance de prueba en Excel de las cuentas de balance (activos, pasivos y patrimonio) al 30/09/22, se evidencia la existencia de cajas menores, pero no la ejecución de arqueos periódicos o sorpresivos. Se realiza seguimiento al uso de recursos a travésdel análisis del Disponible y equivalente, en el que se detallan movimientos de Caja y Cuentas bancarias	Informe de Gestión mes de octubre de 2022. Conciliaciones de saldo de cuentas bancarias correspondiente al mes de septiembre, suministrado por la clínica.	No es claro el manejo de recursos financieros que da la clínica a través de sus cuentas bancarias, en tanto los movimientos de abonos y pagos no es congruente con la operación real de la Clínica.

21	Solicitar, verificar y constatar la existencia física, tanto del inventario de bienes muebles entregado por el contratista- UT al inicio de la ejecución contractual, como del inventario que fue aportado por el mismo concorte a 31 de diciembre de2021, frente a los EstadosFinancieros de la Clínica, con el fin de validar su registro inicial (Costo Histórico), mejoras, actualizaciones, reposiciones y los bienes dados de baja.	Como lo expresamos anteriormente, se ha solicitado la relación de los bienes entregados por CAPRECOM y hemos recibido dicha información.	Se ha realizado el análisis de los bienes recibidos, de los que están vigentes.	La interventoría describe que la Unión temporal no cuenta con una política de reposición y manejo cuando se dan de baja. Tampoco Un sistema confiable de control de dichos bienes.
22	Supervisar y revisar semestralmente el inventario, el uso(deterioro) y el mantenimiento de los activos que se utilicenpara el desarrollo del objeto social de la Clínica.	La firma interventora lleva menos de seis meses y el detalle de este rubro se está supervisando mensualmente. Se realiza seguimiento a través del indicador Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo.	Seguimiento de indicadores administrativos y financieros. Informe Interventoría mes de Octubre	La entidad no cumple con el 100% de las actividades de mantenimiento planeadas, además no relaciona planeación ni ejecución de actividades de mantenimiento a la infraestructura (pisos, paredes, cielo raso, redes, etc.). Se solicita plan de mantenimiento y/o modernización.
23	Validar los gastos y/o diferidos por concepto de la póliza de seguro contra todo riesgo daños materiales para amparar las pérdidas o daños materiales de conformidad con la cláusula segunda del contrato CN 01-132-	En la entrega del informe del mes de agosto del año 2022, se verificó la póliza en este aspecto, está vigente y no tiene ninguna novedad. Respecto de la relación de	Informe de Gestión mes de octubre de 2022.	la clínica informa que dentro de su sistema de información no cuentan con un módulo

	2014, frente a los valores registrados en los Estados Financieros de la Clínica.	los bienes asegurables, reporte que debió ser suministrado a la Aseguradora para la constitución de la póliza, esta no fue entregado a esta firma interventora. La clínica remite relación de inventario de bienes; sin embargo, no se encuentra valorado, no se informa el costo histórico, deterioroy/o depreciación de cadade uno de los bienes relacionados este informe se presenta en una hoja decálculo de Excel cuya información se encuentra incompleta.		de gestión implementado para la gestión de los activos fijos de la clínica, por tanto, para esta firma no ha sidoposible determinar si el inventario de bienes recibido por la Clínica el Bosque de Caprecom fue incorporado en su totalidad en la contabilidad de esta, lo que genera incertidumbre acerca de la razonabilidad del saldo de los activos que se reflejan en los balances de prueba que suministra Clínica a la firma. Situación que ya fue informada ala ADRES

24	Verificar que las contingencias judiciales se encuentren provisionadas en los Estados Financieros de la Clínica.	Como se informó en informe del mes de agosto, y se reiteró en informe de septiembre no hay provisión causada sobre estas posibles contingencias jurídicas que repercutan en perjuicios económicos a favor de terceros. En oficio 003 del 29/08/22 se solicita procedimiento institucional para el cálculo y registro contable de las provisiones judiciales, actas de conciliación entre las áreas de contabilidad y jurídica desarrolladas a la fecha y hasta la fecha no tenemos respuesta al respecto.	Informe de Gestión mes de septiembre y octubre de 2022.	Se recomienda a la entidad documentar e implementar procedimiento para calificar y reconocer contingencias derivadas de procesos judiciales que surten en contra de la clínica.
25	Verificar el pago de los impuestos, gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del Contrato.	La entidad ha reportado la información sobre este rubro	Se ha informado en los análisis presentados a la entidad supervisora sobre este tema. Informe Interventoría mes de Octubre	Ninguna
26	Verificar que la nómina, las novedades, los pagos de seguridad social y las contribuciones parafiscales se encuentren reflejadas en los Estados Financieros y se pueda constatar su pago efectivo, de acuerdo con lo establecido en el literal l de la cláusula cuarta del contrato CN 01-132-2014.	Se ha requerido la información y conforme al manejo que tiene laentidad ha sido suministrada.	Se ha reportado las novedades a la entidad supervisora y se han analizado las evidencias entregadas Informe Interventoría mes de Octubre	Ninguna

27	Hacer seguimiento a la actualización anual que debe hacer el contratista-UT objeto de interventoría de los activos de la clínica, identificando claramente aquellos que son objeto de restitución.	No se tiene claridad sobre este aspecto. Son muchos los activos y no se cuenta con una herramienta adecuada de control.	Con la información entregada, se ha informado a la entidad supervisora sobre estos aspectos.	La Unión temporal cuenta con una herramienta de control adecuado y son muchos activos lo cual no permite hacer un seguimiento.
28	Hacer seguimiento a las bajas de bienes y verificar que previo a la realización del procedimiento se informe a la ADRES.	Se evidencian las actas de baja, el detalle ha sido informado en informes de gestión a ADRES.	Se anexan actas de baja del año 2022. En informe de interventoría se realiza análisis sobre las bajas sobre las cuales no hay valorización.	Ninguna
29	Hacer seguimiento a la modernización y reposición de bienes y/o equipos y verificar que previo a la realización del procedimiento se informe a la ADRES.	La entidad ha presentadoun informe sobre esteaspecto. Debido a que la Unión temporal no ejecuta un procedimiento de control sobre los activos fijos y planes de modernización, se continúa con el seguimiento manual.	Se ha entregado a la entidad supervisora los análisis sobre este aspecto.	No hay forma de hacer un seguimiento detallado si no se cuenta con una herramienta adecuada de control de activos fijos.

JURÍDICAS				
30	Solicitar al contratista los informes y reportes estadísticos de quejas, peticiones, reclamos y negaciones de servicios de los usuarios.	La Clínica El Bosque presentó el informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y demandas correspondiente al mes de octubre de 2022. Solamente aparece una PQRSFD. Los resultados del mes de octubre de 2022 de los indicadores 14 y 15 experiencia de la atención de la Resolución 256 del 5 de febrero de 2016, no están registrados.	Informe de gestión deoctubre de 2022, ver documentos anexos titulado: ANALISIS PQRSDF 2022 REPORTE 256 SIAU	La Clínica El Bosque y el subprocesoSIAU, deben diseñar, documentar, adoptar y socializar una ficha técnicapara el muestreo estadístico probabilístico,la cual les permitirá manejar un universo y un tamaño dela muestra que involucre al 100% de los servicios de salud que tiene habilitados e inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS- y que oferta a los pacientes y partes interesadas. La IPS debetener en cuentael 100% de lasPQRSF en el informe mensual y consolidado. La ClínicaEl Bosque debe garantizar las respuestas a las PQRSD dentro del término establecido por laLey y así evitar sanciones por parte de los organismos de

				inspección,vigilancia y control. Además debajar los porcentajes de satisfacción del usuario. La Institución debe publicar como mínimo en la página WEB el informe mensual del resultado de la gestión de las PQRSD, asegurando su acceso a los pacientes, ciudadanos, usuarios, cliente, proveedores, grupos de valor ypartes interesadas en el hospital.

31	Verificar el cumplimiento de los reglamentos y demás normas que expidan las autoridades competentes en desarrollo de las actividades propias de la administración de la Clínica.	Es una obligación general por cuanto abarca toda la normatividad que rige el desarrollo misional de la Clínica El Bosque.		
32	Solicitar al contratista-UT, el estado actual de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que se encuentre involucradala clínica y suministrar esta información de manera oportuna a la ADRES.	La Clínica El Bosque suministró dos certificaciones del estado de los procesos judiciales y administrativos. Una con fecha 3 de octubre de 2022 con 19 procesos judicialesy 6 administrativos, en 12 folios electrónicos. La segunda con fecha 19 de octubre de 2022 con 17 procesos judiciales y 6 administrativos, en 11folios electrónicos.	Informe de Gestión octubre de 2022, ver documentos anexo titulados: CERTIFICADO PROCESOS JUDICIALES 19102022 CERTIFICADO PROCESOS JUDICIALES 03102022 PROCESOS JURÍDICOS V2 14112022	No se evidencia la estimación dela probabilidad de pérdida de estos. Más allá de un deber normativo, garantiza el enfoque de la gestión del riesgo jurídico y económico de la IPS y de la Unión Temporal. Este resultado porcentual debe hacer parte del seguimiento e informe mensual del estado de los procesos.
33	Emitir concepto, cuando se requiera y por solicitud de la ADRES en cuanto a la interpretación de las cláusulas contenidas en el contrato CN 01-132-2014, conforme a la solicitud expresa del supervisor.	No se requirieron conceptos por solicitud de ADRES en cuanto a la interpretación de las cláusulas contenidas en el Contrato CN 01-132-2014	No aplica	

34	Elaborar y firmar juntamente con el contratista objeto de la interventoría, la documentación soporte de los informes y las actas que se requieran para acreditar la correspondiente ejecución y desarrollo del contrato CN-01-132-2014	No aplica para el periodo de informe	No aplica	
35	Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficiosque presente el contratista-UT, la ADRES o cualquier organismo de control y que se encuentre relacionado con el objeto del contrato CN 01-132-2014.	Durante el periodo no se recibieron peticiones u oficios por parte de la UT DUCOT	No aplica	
36	Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato CN 01-132-2014	Se realizan en el informe	Recomendaciones informe	
	así como las modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prórrogas a las que haya lugar, verificando su viabilidad de conformidad con las normas legales vigentes.	de interventoría de octubre de 2022	interventoría mes de octubre de 2022	
37	Estudiar y analizar las reclamaciones que sean presentadas por el contratista-UT ante la ADRES y efectuar las recomendaciones que correspondan por escrito y de forma motivada.	Durante el periodo no se recibieron reclamaciones por parte de la UT DUCOT.		
38	Solicitar al contratista-UT la elaboración e implementación de los planes de acción o preventivos que se requieran para disminuir la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se solicitó al contratista la elaboración de un plan de acción, como consta en el informe de interventoría de octubre de 2022.	Informe de interventoría octubre de 2022	

ADMINISTRATIVAS				
39	Verificar que se estén efectuando actividades de marketing, promoción y publicidad de los servicios de la clínica con el fin de mantener los ingresos de esta.	Durante el periodo se solicitó el plan de mercadeo para la IPS según georreferenciación. Se verifica que la IPS se promueva por redes sociales.	Informe de interventoría octubre de2022	
40	Revisar la efectividad de la metodología empleada para hacer seguimiento a la operación de la clínica, en caso de encontrar vacíos, formular las mejoras a implementar en dicha metodología.	Se da un mayor alcance a la metodología propuesta en tiempos para la elaboración en plan de acción y seguimiento de este.	durante el mes de octubre no se realizó ajuste a la metodología	
41	Hacer seguimiento a los resultados de aplicación de la metodología con miras a evaluar la efectiva operación de la clínica.	se realiza informe de seguimiento al contrato CN01-132-2014 al mes de octubre de componente técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental	Informe de interventoría octubre de 2022	
42	Informar oportunamente a la ADRES acerca de cualquier interrupción o el cierre de algún servicio en la clínica y hacergestiones tendientes en aras de realizar una intervención preventiva enaquellos eventos en que se trate de situaciones previsibles.	Durante el periodo se verificó el registro de servicios en REPS y la ocupación de camas en la IPS por medio de visita observacional	Informe de interventoría octubre de 2022	Durante la visita se evidenció mucho más baja de usuarios que en la visita anterior y seguimiento de agosto.
43	Realizar visitas periódicas a la clínica en horarios de prestación del servicio, con el propósito de examinar o inspeccionar las instalaciones relacionadas con la prestación de los servicios y de la administración de la clínica.	Se realizó visita observacional 4-5 de octubre de 2022	Informe de interventoría octubre de 2022. Acta de visita	

44	Hacer seguimiento a la suficiencia del personal y la logística de la clínica y solicitar los informes que estime necesarios para la adecuada prestacion de los servicios.	Se valida personal activo, planificación de turnos, contingencia frente a la capacidad instalada.	Informe de interventoría octubre de 2022.	
45	Efectuar el seguimiento al cumplimiento por parte del contratista-UT, de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y demás leyesy/o normas que los reglamenten, adicionen, modifiquen y/o sustituyan, con respecto a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).	La entidad ha informado que no posee una nómina directa sino a través de temporales y en este aspecto, presentan pagos de planillas del mes de septiembre de 2022.	Se anexan los soportes en mención como evidencia.	
46	Validar los documentos y demás instrumentos que se requiera o debagenerar el contratista-UT para el correcto ejercicio del seguimiento a sus actividades de administración.	Durante el mes de octubre la unión temporal entregó los informes entregados de ejecución de mantenimiento preventivos y equipos	Informe de interventoría octubre de 2022	
47	Presentar el plan de trabajo mensual y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato.	Se realiza plan de interventoría para el período	Plan de interventoría	
48	Asistir a las reuniones y comités que convoque la ADRES para tratar temas propios del desarrollo del objeto contractual.	ADRES convoca reunión hora 10:00 am Tema: desarrollo del objeto contractual	Asistencia de manera presencial. Directora interventoría.	
49	Informar oportunamente a la ADRES, en caso de identificar posibles incumplimientos, aportando las evidencias y/o consideraciones correspondientes.	En informe de gestión del periodo se evidencian los posibles incumplimientosde las obligaciones contractuales para el periodo ejecutado		

50	Rendir informes para la imposición de multas cuando estas se causende conformidad con lo señalado en el contrato de administración objeto de interventoría y en las disposiciones legales aplicables, y efectuar el acompañamiento para su imposición.	No aplica para el periodo	N/A	
51	Solicitar al contratista-UT la presentación de los informes establecidos en el contrato CN 01-132-2014, así como los que estime necesarios y/olos que se requieran por parte de la ADRES, de conformidad con el segundo inciso del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, y verificar que los mismos cumplan las especificaciones técnicas, así como los medios deverificación de cada una de las actividades exigidas dentro de las obligaciones del contrato.	según contrato CN01-132-2014 se solicita informe de gestión julio septiembre 2022	No aplica, según la obligación se entrega de forma de forma trimestral, la interventoría hizo la solicitud en el mes de noviembre se hará el análisis durante el periodo.	
52	Recopilar los informes delas auditorías de losorganismos de control ymantener informada a laADRES sobre loshallazgos encontrados porlos mismos, así como las acciones tomadas por el contratista para subsanarlas.	durante visita de interventoría mes de agosto y de octubre se solicitó informe de visita realizada por superintendencia nacional de salud sin embargo al momento la ips informaque al respecto dicha entidad no ha enviado informe.	Para el periodo no se evidencia informes de organismos de control.	

53	Solicitar al contratista-UTlos comprobantes de pagode impuestos, gravámenes y servicios decualquier género que sederiven del contrato principal y aquellos que surjan de la administración y operación de la clínica.	La clínica ha presentado los recibos de pago de los impuestos que como Unión Temporal están obligados.	Se anexan soportes en las evidencias: PAGO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE e ICA.	NA
54	Hacer seguimiento y control de los pagos que en virtud del contrato de administración se deben hacer a favor de la ADRES y verificar que sean correctos, haciendo los requerimientos a que haya lugar cuando el contratista objeto de interventoría se encuentre en mora en el pago de las mensualidades que por flujo de caja se comprometió a realizar.	En informes anteriores la firma interventora informa atrasos en este aspecto, la entidad a la fecha se encuentra cumpliendo con esta obligación y está al día pagando con intereses según soportes presentados como evidencia.	Soportes de los pagos suministrados por la Clínica.	
55	Atender las sugerencias del supervisor y mantener informada a la ADRES de cualquier situación que impida la adecuada y óptima ejecución del contrato.	Se atiende a solicitud de póliza renovada	Póliza de seguro Contra Todo Riesgo de Daño Material PÓLIZA No: 475 97 994000000210 Informe de inspección de los bienes de la clínica que determinó el valor asegurable de los mismos.	

56	Constatar la vigencia y el valor de los amparos de las garantías del contrato principal y exigir al contratista objeto de la interventoría, mantenerlos vigentes y suficientes en los términos establecidos en el contrato principal y conforme a las modificaciones suscritas, las suspensiones efectuadaso la proyección de recursos con que sedisponga. Para ellodeberá exigir al contratistaobjeto de la interventoría,copia de las pólizas iniciales y de susrenovaciones, así comoallegarse oportunamentea la ADRES para su respectiva aprobación y en los términos fijados en elcontrato de administración.	Se solicita póliza de seguro renovada el 28 de septiembre y la UT entrega póliza el 29 de septiembre.	En respuesta a la solicitud la clinica copia a la ADRES e informa la entrega de Póliza de seguro Contra Todo Riesgo de Daño Material PÓLIZA No: 475 97 994000000210 para su verificación.	
57	Verificar que el contratista-UT, subsane las observaciones formuladas por la interventoría o por la ADRES.	Durante el periodo no se envió solicitud de subsanación		

58	Dar traslado oportuno a la ADRES, de las solicitudes y peticiones que le haga el contratista- UT en relación con el desarrollo del contrato y advertir a ésta sobre el vencimiento de términos para resolver.	No aplica para el periodo	N/A	
59	Supervisar y vigilar que el contratista-UT, cumpla con las normas de seguridad y riesgos e incidencias relacionadas con el equipo de trabajo.	Se revisó la ejecución del SGSST y verificación de auditorías de control interno	Informe de interventoría octubre de 2022.	
60	Elaborar un informe mensual respecto al seguimiento y cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de Calidad en la prestación de los servicios de salud que presta la clínica, incluyendo las recomendaciones para la ADRES respecto al correcto funcionamiento y operación de esta.	Se verifica cumplimiento del sistema de gestión dela calidad en la IPS	Informe de interventoría octubre de 2022.	
SOCIALES				
61	Realizar una evaluación al final del contrato de interventoría, de conformidad con la metodología, los indicadores y los instrumentos definidos en la oferta, aprobados y/o ajustados por la ADRES, respecto del impacto social generado en la población beneficiada en la ejecución del contrato principal.	No aplica para el periodo	N/A	

	62	Verificar y avalar las medidas sociales efectuadas por el contratista objeto de interventoría para la administración operacióny mantenimiento de la clínica	Durante el periodo evaluado no se realizó análisis al respecto		
	63	Efectuar seguimiento a lo definido por el contratista en cuanto al acceso de estudiantes de pregrado y posgrado de profesionales de la salud, mediante convenios con universidades públicas y/ oprivadas.	Se verifica en vista observacional la presencia de estudiantes de pregrado y posgrado	Acta de visita	No se evidencian estudiantes de pregrado y posgrado en visita, debido ala subutilización de servicios
	64	Identificar los indicadores sociales que contiene el contrato con la Clínica para realizar la verificación de los mismos.	Durante el periodo evaluado no se realizó análisis al respecto		
		AMBIENTALES			
	65	Verificar que el contratista-UT se ajuste a las normas ambientales vigentes, de conformidad con las actividades objeto de su contrato, en especial lo que se refiere a manejode sustancias peligrosas y material que al desechar represente algún riesgo para los usuarios y/o personal médico.	Se revisa y se realiza seguimiento el PGIRH´s y sus respectivos soportes donde se observa que aún se tiene aspectos por mejorar.	Informe Interventoría mes de octubre	Incumplimiento normativo
	66	Verificar la entrega y cumplimiento de los planes ambientales requeridos por las autoridades al contratista-UT cuando haya lugar a ello.	Se revisan y se realiza seguimiento a los reportes ambientales a las autoridades de control donde se evidencia que no se ha realizado el reporte semestral a la autoridad ambiental del consolidado mensual RH1.	Informe Interventoría mes de octubre	Posibles sanciones ambientales

67	Identificar los factores deriesgo y los impactos ambientales que pueda causar la ejecución de las obligaciones del contratoCN 01-132-2014	Se revisa y se realiza seguimiento una matriz de seguimiento al personal de servicios generales, no obstante, no se tiene ningún documento que describa los factores de riesgo y los impactos ambientales que pueda causar la ejecución de las obligaciones del contrato.	Informe Interventoría mes de octubre Informe Interventoría mes de octubre	Afectación al ambiente, usuarios y colaboradores Afectación al ambiente, usuarios y colaboradores

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha:29/12/2022

BALANCE ECONÓMICO				
Valor Total Contrato (Inicial + Adición) $932.194.123	Valor Pagado $410.165.414	Valor Para Pagar $111.863.295	Saldo Liberado $0	Saldo por Pagar $410.165.414

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	Varias planillas				
Pensión	Varias planillas				
ARL	Varias planillas				

Se anexa certificado de pago al SGSSS

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI X NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
			VERSIÓN	03
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	FECHA	10/05/2021

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención, todo lo cual fue revisado y una vez verificado y obtenida la información soportes, contra la metodología definida para el desarrollo de la interventoría, se procedió a aprobar el informe en la fecha en que consta el presente documento.
2. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
3. Verificada la matriz de riesgos del contrato se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Los entregables definidos en la cláusula 8) del contrato 390 para realizar los pagos sucesivos mensuales, una vez validados y complementados por el interventor, conforme a las observaciones del grupo supervisor, se recibieron a satisfacción en la fecha del presente informe. Con la presentación del informe de actividades del mes de octubre y en lo corrido de los dos últimos meses de 2022 se realizaron observaciones y requerimientos para ajuste y complemento de anexos del mismo por parte de los tres integrantes del equipo supervisor del contrato 390 de 2022, pero para la fecha de aprobación del informe de ejecución del mes de octubre de 2022, esto es el 29 de diciembre de 2022, la servidora Andrea López Zorro se encontraba en vacaciones, por lo que no se reporta por parte de ella la suscripción de este informe.
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. Planillas de pago de noviembre de 2022 No. 63130029, 9444084225, 9443432236, 9443531109, 63668527, 9442489247 y certificación de pago de seguridad social (octubre– noviembre 2022). 2. Factura electrónica No. HC29 3. Informe de actividades adelantadas en el mes de octubre de 2022 con sus correspondientes soportes y los informes definidos en la cláusula 8 del contrato, acápite de pagos sucesivos mensuales. (CD adjunto)

En constancia, firman:



Supervisor



Supervisor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisordel contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 29 de diciembre de 2022.